



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
7 de marzo de 2003

Original: español

---

### Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

#### Segundo período de sesiones

Nueva York, 12 a 23 de mayo de 2003

Tema 4 del programa provisional\*

#### Ámbitos del mandato

### Información recibida de los Gobiernos

## México

### I. Presentación

1. El presente resumen contiene información sobre las políticas públicas mexicanas y los programas y acciones del Gobierno. Gran parte de los datos se derivan de las recientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos y cultura indígenas, y de las orientaciones contenidas en el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006. Se presenta una síntesis de las actividades realizadas por el Gobierno mexicano, con información de las tareas llevadas a cabo por instancias especializadas; en consecuencia, no se ofrecen datos —salvo excepciones que señalaremos— de los programas que realizan habitualmente las distintas dependencias federales.

2. Los destinatarios principales de estas acciones son los pueblos indígenas de México, el sector social que registra los mayores índices de pobreza y marginación en nuestro país. Se trata de la población indígena más grande de América (12.707.000 personas, según cifras del año 2000) que habita, predominantemente, en 801 de los 2.433 municipios que existen en el país. De esos 801 municipios indígenas, sólo tres son de muy baja marginación, 12 son de baja marginación, 79 de media, 407 de alta y 300 de muy alta marginación<sup>1</sup>.

### II. Salud y nutrición

#### Programa de Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas

3. Este Programa fue creado en el segundo semestre de 2001 como una respuesta a las demandas de la población indígena sobre su situación de salud. Durante el año 2002

---

\* E/C.19/2003/1.



el programa se consolidó en 361 municipios de 13 entidades federativas, y se amplió la cobertura a 550 municipios de 18 entidades federativas, para una atención específica de 203.411 niños menores de dos años y 169.717 mujeres embarazadas y en período de lactancia.

#### **Programas de apoyo alimentario del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

4. Con el Programa Desayunos Escolares y el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias, la población beneficiada durante 2002 fue de 3.673.980 escolares y de 450.000 familias que habitan en 602 municipios indígenas (557 en 2001). La cifra de las familias representa un incremento de 7% respecto a 2001.

5. Dos campos de enorme interés para los pueblos indígenas fueron objeto de programas especiales: el fomento a la medicina tradicional indígena y la atención a pacientes que requieren servicios especializados de tercer nivel.

### **III. Derechos humanos**

#### **Procuración de justicia**

6. En el marco de la diversidad cultural reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Programa de Procuración de Justicia del Instituto Nacional Indigenista (INI) se enfoca a fomentar la promoción, reconocimiento y defensa de los derechos humanos e indígenas, a través del impulso de la creación de condiciones para el efectivo acceso de los pueblos, comunidades e individuos indígenas a la jurisdicción del Estado, y de dos estrategias básicas: a) acciones para permitir el efectivo acceso de los indígenas a la jurisdicción del Estado; y b) impulso a reformas legislativas que reconozcan los derechos indígenas.

7. Se transfirieron recursos a 208 organizaciones civiles indígenas y no gubernamentales, y se establecieron convenios de colaboración entre el INI, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Tribunal Superior Agrario; se otorgó servicio legal a 479 núcleos agrarios; se liberó a 881 indígenas privados de su libertad; y se realizaron 759 estudios legales en antropología jurídica.

### **IV. Desarrollo económico y social**

#### **Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Fondo Indígena)**

8. El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2002 contempló la creación del Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, con una asignación de 1.000 millones de pesos (aproximadamente 100 millones de dólares), para aplicarse en las regiones indígenas del país. Su gestión administrativa corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social. La Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDPI) participa en el Programa mediante la promoción, coordinación y seguimiento de acciones de las dependencias federales y estatales, a fin de que contribuyan a atender las demandas más sentidas de los pueblos indígenas.

### **Programas de desarrollo rural indígena**

9. En 2002 se impulsó un reordenamiento de los programas de desarrollo rural, con el propósito de optimizar la operación y el ejercicio de los recursos públicos y dar prioridad a la inversión social en regiones indígenas de alta y muy alta marginación, mediante el Programa de Empleo Temporal; el Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural; el Programa de Fortalecimiento de Empresas del Sector Rural y el Programa de Desarrollo de Capacidades para el Desarrollo Rural.

### **Apoyo a productores agrícolas indígenas**

10. El INI, a través del proyecto Fondos Regionales, destinó recursos federales para apoyar a comunidades, grupos y organizaciones de productores indígenas en el financiamiento de proyectos productivos viables, con el fin de impulsar el desarrollo local y regional sustentable mediante su capitalización progresiva.

### **Programa Intersectorial de Atención a Mujeres Indígenas**

11. Se identificaron elementos estratégicos de la actividad artesanal de las mujeres indígenas en lo referente a la producción, la comercialización y la organización, a partir de las variables de género, cultura, rentabilidad y sustentabilidad en el contexto actual local, regional, nacional e internacional.

## **V. Educación y cultura**

### **Mejoramiento en la calidad de la educación y ampliación de la cobertura de la educación indígena: educación bilingüe (inicial, preescolar y primaria)**

12. El universo estudiantil de la educación inicial y básica indígena en el último ciclo escolar (2001-2002) fue de 1.145.157 niñas y niños indígenas de 14 años o menos, con la participación de 50.356 profesores que prestaron su servicio en 19.018 centros educativos. En educación inicial indígena, durante el año 2002 se capacitó a 50.890 padres de familia para beneficiar a 49.675 niñas y niños, en 1.822 centros con 2.031 docentes.

13. Durante el ciclo escolar 2001-2002, se atendió en educación preescolar indígena a un total de 288.952 niños de 3, 4, 5 y 6 años. Esta cifra representa un incremento de 0,9% respecto al año anterior (equivalente a 2.611 alumnos). En educación primaria indígena se atendió a 806.530 niñas y niños, 3,2% más que en el año anterior, lo que significa que la atención creció en 25.070 niñas y niños indígenas.

### **Programa Nacional de Comunicación Indígena**

14. El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas se ubica en 15 estados de la República Mexicana y está constituido por 20 radiodifusoras que operan en la banda de amplitud modulada (AM) y 4 radiodifusoras experimentales de baja potencia, operadas por niños mayas en la península de Yucatán, transmitiendo en banda de frecuencia modulada (FM), con una cobertura que abarca 954 municipios y un auditorio de 21,6 millones de radioescuchas potenciales, de los cuales 5,5 millones son indígenas. Se transmite en 31 lenguas indígenas y español.

### **Promoción de las culturas indígenas**

15. El INI y la Dirección General de Culturas Populares fueron las dos instituciones federales de mayor actividad en esta materia, habiéndose financiado en el ejercicio fiscal más de 2.000 proyectos culturales presentados por grupos, organizaciones, asociaciones civiles, sociedades cooperativas y creadores que realizan acciones de capacitación, difusión, investigación y animación cultural. Con el Programa de Lenguas y Literatura Indígenas se apoyaron numerosas iniciativas comunitarias relacionadas con la lectura y escritura en diversas lenguas, encuentros de escritores, talleres de creación poética y de planeación lingüística y el Diplomado en Literatura en Lenguas Indígenas Contemporáneas.

## **VI. Medio ambiente**

### **Proyecto de Agroecología Productiva**

16. El proyecto de Agroecología Productiva enfoca sus actividades a fomentar la conservación de la diversidad biológica, promover el aprovechamiento racional de recursos naturales por las comunidades y grupos indígenas y mejorar las condiciones de vida.

### **Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales**

17. Se instituyó en coordinación con el INI el concurso “Proyectos productivos exitosos en el manejo y conservación del patrimonio natural y cultural indígena”, para indígenas de Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y el Distrito Federal que están llevando a cabo un manejo sustentable de sus recursos naturales.

18. La estrategia de conservación para el desarrollo incorpora, entre otras, las siguientes vertientes de acción: el Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)<sup>2</sup> y el Programa de Empleo Temporal (PET)<sup>3</sup>, cuyos propósitos están orientados a fomentar la conservación de los ecosistemas y su diversidad, en áreas terrestres y marinas, promoviendo una “cultura de la conservación”.

19. En la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se atendieron 55 demandas promovidas por comunidades Yaquis, Seris, Cucapás, Tarahumaras, Huicholes, Coras, Zapotecas, Otomíes, Nahuas, Popolucas, Chocholtecas, Chinantecos, Lacandones, Tzeltales y Mayas, relacionados con el uso y manejo de recursos naturales y la prevención y control de la contaminación de aguas.

## **VII. Los niños y los jóvenes**

### **Becas del Instituto Nacional Indigenista a niñas y niños albergados**

20. El propósito fundamental del programa Operación de Albergues Escolares Indígenas es apoyar a niñas y niños indígenas en pobreza extrema para que cursen la educación primaria, proporcionándoles hospedaje, alimentación, atención médica y apoyo a la educación, para su sano desarrollo físico y mental. Durante 2002 se brindó atención a 60.494 alojados en más de 1.000 establecimientos que opera el INI.

### **Apoyo al desarrollo académico de jóvenes indígenas**

21. El objetivo de este proyecto financiado por el INI es el de apoyar a jóvenes indígenas en su formación profesional, mediante becas de nivel superior para universidades públicas, las escuelas de música de Oaxaca y Michoacán, y la Maestría en Lingüística Indoamericana.

## **VIII. Ámbito internacional**

22. La promoción y reconocimiento internacional de los derechos de los pueblos indígenas es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno mexicano. La adopción de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que se negocia en el marco de la Comisión de Derechos Humanos, constituirá una aportación fundamental a los derechos de los pueblos indígenas.

23. Con el fin de fortalecer las relaciones con organismos internacionales e instancias especializadas en materia indígena, el INI y la ORDPI, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con organizaciones indígenas, participaron de enero a diciembre de 2002 en diversos foros, seminarios, talleres, conferencias, reuniones, giras de trabajo y firmas de convenios de cooperación, entre los que destacan:

- El establecimiento de la Mesa de Derechos Indígenas en el seno del Mecanismo de Diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsado por la Comisión Intersecretarial para el Cumplimiento de los Compromisos de México en Materia de Derechos Humanos;
- La propuesta de reestructuración del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

24. La titular de la ORDPI desarrolló en el año 2002 una amplia agenda de temas internacionales y asistió a 11 reuniones y conferencias internacionales de gran importancia para el tema indígena.

### *Notas*

<sup>1</sup> Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, México, pág. 32.

<sup>2</sup> A través de este Programa, durante 2002, se atendieron 239 comunidades en nueve regiones PRODERS y 29 áreas naturales protegidas, con una inversión total de 14.920.859.000.000 pesos (aproximadamente 1.492.085.900 dólares). Como resultado de la operación de los Programas se beneficiaron en forma directa 14.298 personas y en forma indirecta 103.627, de las cuales 15.971 eran indígenas.

<sup>3</sup> Este Programa aplicó recursos por 34.057.000 pesos, entre los que se cuentan 16.150.000 pesos del presupuesto de PRODERS, 9.138.000 pesos del presupuesto para áreas naturales protegidas y 8.769.000 pesos de programas de otras instituciones que fueron negociados para áreas naturales protegidas.